

Casas de Abuelos y Hogares de Ancianos

En la Provincia existe una red de Casas de Abuelos que abarca todos los municipios con un total de **31 Casas de Abuelos**. Funcionan además **5 Hogares de Ancianos**.

¿Cómo acceder a estos servicios?

Pueden solicitar el ingreso en Casas de Abuelos y Hogares de Ancianos las siguientes personas naturales o jurídicas:

1. El adulto mayor
2. Familiares del Adulto mayor
3. Equipo Básico de Salud (Médico y Enfermera de la Familia)
4. Representantes de organizaciones políticas, sociales y de masas.

La solicitud se realiza a través del Trabajador social del Grupo Básico de Trabajo del área de salud, pueden solicitar el servicio a toda persona mayor de 60 años de edad.

Casas de Abuelos.

Cantidad por municipio y localidad:

Municipio Abreus: 4. Distribuidas en: Abreus, Constanca, Yaguaramas y Horquita.

Municipio Aguada: 4. Distribuidas en: Aguada, 1ro de mayo, Real campiña y Antonio Sánchez.

Municipio Cruces: 3. Distribuidas en: Cruces, Martha Abreus y Potrerillo.

Municipio Cienfuegos: 9. Distribuidas en:

- **Área I:** 2 (Reina y Centro Histórico)
- **Área II:** 2 (San Carlos y Punta Gorda)
- **Área IV:** 1 (Pueblo Griffo)
- **Área V:** 1 (Tulipán)
- **Área VII:** 1 (Pastorita)
- **Área VIII:** 2 (Caonao y Pepito Tey)

Municipio Palmira: 4. Distribuidas en: Palmira, Camarones, Espartaco y Elpidio Gómez.

Municipio Lajas: 18. (Lajas)

Municipio Rodas: 4. Distribuidas en: Rodas, Cartagena, 5 de Septiembre y Ariza.

Municipio Cumanayagua: 2. Distribuidas en: Cumanayagua y Barajagua.

Hogar de Ancianos

- Última actualización: Lunes, 25 Noviembre 2019 14:31

Escrito por Equipo de Producción Provincial (Desoft)

Visto: 28395

¿Qué servicios se brindan?

En las Casas de Abuelos brindamos servicios de:

1. Rehabilitación integral biológica, psicológica y social.
2. Programas socioculturales y recreativos.
3. Servicios de podología.
4. Servicio de Alimentación.
5. Actividades deportivas y socioculturales.
6. Capacitación a personal y personal de atención directa.
- 7.
8. Educación para la Salud.
9. El local se ubica en planta baja y sin barreras arquitectónicas.
10. Los baños sanitarios cuentan con una altura de 50 cm y asideras para una mejor seguridad del anciano.

Hogares de Ancianos.

Contamos con 5 hogares de ancianos. Se encuentran distribuidos en los municipios de: Cruces, Cumanayagua, Rodas, Cienfuegos y se adiciona también el Hogar de Ancianos "Hermanas Giral", también de la cabecera provincial.

¿Quiénes pueden ingresar?

1. Adulto mayor sin amparo filial
 2. Adulto mayor con problemas sociales graves.
- III. Adulto mayor con familia que no puede garantizar los cuidados.

¿Cómo se realiza el pago del servicio?

Para efectuar el pago del servicio de Casa de abuelos se realiza una evaluación de la situación socioeconómica del anciano, la cual se realiza por los trabajadores sociales de las Direcciones de trabajo Municipales el cual incluye la caracterización del núcleo familiar del adulto mayor y sus familiares.

El pago del servicio se realiza por una de las siguientes formas:

1. Total: por el Adulto mayor y los familiares obligados de su cuidado.
2. Parcial: por la asistencia social, cuando el Adulto mayor y los familiares obligados de su cuidado, en caso que existan, presentan insuficiencia de ingresos para asumir el pago total del servicio.
3. Total: por la asistencia social, en el caso que se demuestre la carencia de ingresos del Adulto mayor y no cuente con familiares obligados de su cuidado con condiciones de prestarle ayuda.

Hogar de Ancianos

- Última actualización: Lunes, 25 Noviembre 2019 14:31

Escrito por Equipo de Producción Provincial (Desoft)

Visto: 28395

4. Total: por la asistencia social a los pensionados e incapacitados mentales.
5. A los pensionados del régimen de la asistencia social con capacidad mental se le garantiza un mínimo de 60 pesos de bolsillo de la pensión que reciben para gastos personales.

¿Qué servicios se brindan en los hogares de ancianos?

1. Baños sanitarios con una altura de 50 cm y asideras para una mejor seguridad del anciano.
2. Dormitorios que cumplen con el índice de no hacinamiento.
3. Locales para la estancia y recreación que cuentan con juegos audiovisuales y de mesa.
4. Agua caliente para los baños y agua fría para beber las 24 horas del día.
5. Área para la recreación con medios audiovisuales y de mesa
6. Atención integral de enfermería y psicología.
7. Rehabilitación integral biológica, psicológica y social
8. Programas socioculturales y recreativos.
9. Servicios de podología y terapia ocupacional.
10. Servicios de alimentación.
11. Actividades deportivas y socioculturales.
12. Educación para la salud.
13. Servicio de peluquería- barbería.
14. Servicio de lavandería.
15. Servicios de higiene que incluyen: Higiene general de locales y habitaciones, cambio de ropa de cama, ropa y lencería personalizada y aseo personal diario.

Estos servicios cuentan con un estado constructivo que asegure el confort de los usuarios, sin barreras arquitectónicas y que permitan el uso de ayudas técnicas para la movilidad.

¿Qué otros servicios se ofrecen?

- Los Hogares de Ancianos también ofrecen servicio diurno de atención similares a los prestados en las Casas de Abuelos en el horario de 8.00 am a 5.00 pm.